

Editoriales y Artículos de Opinión

16 de mayo del 2024



OPINIÓN
"LA CUENTA
REGRESIVA"

GERARDO DE ÁVILA

OTRA VEZ, LA NÓMINA MAGISTERIAL

10. El que no pierde la fe y la esperanza de que el Gobierno de México absorba la nómina magisterial es el gobernador David Monreal Ávila que, ayer se pronunció en el Día del Maestro. Sólo para darnos una idea, la nómina asciende a los 3 mil 300 millones de pesos que, una parte sale de las arcas del Estado. Desde luego, si la Federación la absorbiera sería un gran respiro para el Gobierno del Estado que mes a mes tiene que ajustar el pago a cerca de unos 7 mil trabajadores estatales de la Sección 58 del SNTE. En suma, la nómina magisterial sigue siendo un auténtico dolor de cabeza. ¡La verdad!

AUMENTO DEL 10% A MAESTROS

9. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, -en lo que fue su última aparición con ellos (as)- anunció un incremento salarial del 10%. De acuerdo con los datos de López Obrador el incremento durante todo su gobierno para con el magisterio mexicano fue superior al 47%. Habrá que estar pendientes de que la oposición no se moleste porque el anuncio presidencial se hizo en tiempos electorales durante la mañanera. Desde luego, no todo el magisterio está de acuerdo con los aumentos salariales durante el sexenio que agoniza de AMLO. ¡Nunca serán suficientes los incrementos!

RESURGUE ESTAFA MAESTRA

8. Una máxima del Derecho dice: "Nadie es culpable hasta en tanto se demuestre lo contrario". Los abogados la refieren en cada caso que defienden. ¿Se acuerda usted del polémico caso de la Estafa Maestra? ¿Aquel caso de presunta corrupción, en donde, por lo menos, cuatro universidades públicas se vieron salpicadas? Pues nada, Rubén Ibarra Reyes, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) informó que hay tres universitarios con procesos iniciados en la fiscalía General de la República (FGR) por probables actos de corrupción. ¡Hasta ahora son presuntos actos de corrupción!

DOS EXRECTORES INVESTIGADOS

7. Aclaración pertinente: Por la importancia del caso de la Estafa Maestra, por la reputación de los tres universitarios que tienen abierto un caso de investigación en la fiscalía General de la República (FGR) debe ser la autoridad judicial quien determine si hay o no culpabilidad de los tres universitarios investigados, entre ellos, -dos exrectores-, en el tema de probables actos de corrupción. Vamos a ver en qué queda este asunto que informó el rector Rubén Ibarra Reyes y que sorprendió a la opinión pública. Por lo pronto, se investiga a tres universitarios por \$55 millones en la Estafa Maestra. ¡No se sabe más!

REACCIONA EL SPAUAZ

6. A propósito de las declaraciones del rector Rubén Ibarra Reyes sobre que la FGR tiene abierto un proceso de investigación contra tres

universitarios, -entre ellos, dos exrectores-, la secretaria general del SPAUAZ, Jenny González Arenas dijo que la BUAZ debe entender, que, aunque sea un órgano autónomo deben hacer las cosas bien, con transparencia, no ampararse en ese término (autonomía). Pidió, además, que una vez que se tengan los resultados se hagan público para limpiar nombres de institución. ¡Muy de acuerdo con la secretaria!

ÚLTIMO DEBATE PRESIDENCIAL

5. Bastante expectación entre un sector importante de los mexicanos ha comenzado a levantar el tercer y último debate presidencial que se realizará el domingo a las 8 de la noche. Claudia Sheinbaum Pardo llega firme en las encuestas con la ventaja de que sus adversarios ya se están peleando el segundo lugar, esto, de acuerdo con las encuestas, pero, además, con los mensajes de ida y vuelta donde la gente de Xóchitl Gálvez Ruiz y Jorge Álvarez Máynez se invitan a declinar entre ellos, pero, nadie quiere dejar el lugar al otro u otra. Sólo el tema de seguridad dará nota. ¡Última oportunidad para mostrarse!

PARAN A XÓCHITL GÁLVEZ

4. La que ya no podrá utilizar adjetivos calificativos ofensivos en el tercer y último debate presidencial, será la candidata de "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez Ruiz en contra de su adversaria de "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum Pardo. La decisión fue tomada por el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE). Y pues en paralelo, se entiende que los otros dos candidatos tendrán que hacer lo propio. Dicho de otro modo, los tres candidatos a la presidencia tendrán que ceñirse a debatir y contrastar sus proyectos de nación y evitar al máximo descalificarse. ¿Entendería Xóchitl?

FRESNILLO ESTARÁ MUY VIGILADO

3. Por muchas razones, si un municipio estará vigilado el 2 de junio, este será el de Fresnillo. Y aunque, de acuerdo con las encuestas conocidas, Bennelly Hernández Ruedas de "Sigamos Haciendo Historia" aventaja como por 10 puntos a Javier "Javo" Torres Rodríguez, los estudiosos del tema piensan que la elección podría cerrar como ocurrió hace tres años. Al final del día todo puede pasar, finalmente, el mineral se cuece aparte. En cualquier escenario los candidatos a la presidencia municipal son los que darán la nota y tal vez, el Distrito Federal I. ¡Lo que sí, la sociedad ve bien que una mujer sea candidata!

ANDA CONTENTO EL DIPUTADO

2. El que anda muy contento y hasta cómodo se le ve con su nueva piel de MORENA, es el señor diputado migrante, -otora del PRI-, José Juan Estrada Hernández, quien ahora lo vemos comer fino, con botellas de vino tinto caro. A ver si no le llaman la atención sus nuevos amigos morenos, digo, por aquello de la austeridad republicana (pobreza franciscana), con poner el ejemplo pues. ¡Cómo cambian los tiempos para unos y para otros!

EL DATO:

1. La nómina magisterial para este 2024 asciende a 3 mil 300 millones de pesos, dijo el gobernador David Monreal Ávila en el Día del Maestro. No po's sí es bastante dinero. ¡Hay días que no los gana uno!

APARENTE CALMA...

0. Aparente calma y con la necesidad de que ya llueva.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Crece las pasiones en defensa de la democracia

A 17 días de la fecha electoral del Domingo 2 de junio y antes de que se les venga el mundo encima con la realidad de los votos, las pasiones están más ardientes, se verán encendidas, pero todas las mentiras, promesas, proyectos inviables, compromisos falsos y la gran engañifa de los cambios se convertirán en cenizas de un esquema electoral todavía caracterizado por las burdas y añejas o rancias actitudes de candidatos que no han sido capaces de actualizarse, modernizarse y adaptarse a la nueva realidad de los escenarios innegablemente revueltos y envueltos en la violencia, inseguridad y las crisis económica, desabasto de agua y encarecimiento de la vida con sufrimiento para los más jodidos.

Aunque las encuestas muestran panoramas excesivamente optimistas e ilusorios, en la competencia electoral no se descartan sorpresas, las tendencias cambiarán de rumbos y de estadísticas, los otros datos se harán presentes y contundentes, hasta increíbles, una candidatura sigue en el incontenible ascenso gracias al impulso desde el poder y al empuje de sistemáticos sondeos que marcan vanguardia inalcanzable, y las otras dos candidaturas presidenciales están ya en la franja de los breves e indecisiones acerca de las posibles declinaciones que pueden ser la fórmula para alcanzar, a acercarse a la recta final y a la línea de la gran definición victoriosa.

PISO PAREJO

Luis Donald Colosio Riojas, el hijo del mártir priista, hoy candidato a senador por el Movimiento Ciudadano, ha puesto a su correligionario Jorge Álvarez Máynez y a Xóchitl Gálvez Ruiz en la disyuntiva: encarar la segura derrota o unirse para sacar a Morena del poder. Con razones y argumentos ella exige al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que haya piso parejo y acusa que el Presidente está metido abiertamente en el proceso electoral, desde el primer día hasta la fecha. Ambos se aferran a no declinar por nadie, pero lo cierto es que, a éstas alturas, nadie puede cantar victoria anticipada, aunque la delantera a diario insista en el exceso verbal de que la oposición ya reconoció su derrota. Nada está escrito y las encuestas solo dibujan expectativas preconcebidas pero distorsionadas o inciertas.

La violencia e inseguridad parece poner en riesgo las elecciones en algunos focos rojos del país y del estado, sin embargo y en el caso de Zacatecas, el entramado institucional, entre los organismos electorales, el INE y el IEEZ, con las autoridades, han creado un escenario confiable hasta en las zonas difíciles, como Jerez, Tepetongo, Valparaíso, Nochistlán, Apulco, Fresnillo, Pinos y Loreto y no se advierte un eventual empeoramiento de las condiciones difíciles y van a garantizar la instalación de casillas electorales al 100 por ciento.

El próximo domingo será crucial para la batalla nacional, con impactos en lo regional y estatales, se realizará la multitudinaria manifestación del movimiento rosa y el Frente Cívico Nacional, una tremenda movilización desde la sociedad que ha traducido el aumento de pasiones con exigencia del cambio, un tercer evento que se perfila gigantesco e imponente.



Saúl Monreal Ávila

Inicia la guerra sucia

Qué tal amigas y amigos que siguen este espacio, les habla su amigo Saúl Monreal, estamos llegando al último tramo de la campaña política, donde el movimiento de regeneración nacional en sus cinco boletas resultará triunfador en todo Zacatecas, de eso no cabe la menor duda, todas las encuestas que han salido y que se han anunciado demuestran la contundencia y la solidez del movimiento.

Estamos iniciando el último tramo de la campaña electoral y nuestra ventaja sobre el más cercano competidor cada vez se amplía más, y eso los pone nerviosos, Y eso los obliga a actuar, pero actuar sin pensar, los obliga a sacar lo peor de la política, sus más bajos ideales, lo peor de sus intereses, los descarta pues frente a la gente, y cuando alguien actúa por miedo, por venganza o por ira, sin importarle la sociedad, sin perseguir alguna causa más allá de la simple ambición, se dejan llevar. Y comienzan a mostrar su verdadera cara, se comienzan a mostrar como son: calumniadores, falsos, mentirosos, como unos cobardes vulgares, Y es que ellos bien saben que cuando la calumnia no mancha, Tizna.

PUBLICIDAD MALICIOSA

Ya comenzamos a ver cómo circulan, sobre todo en las redes sociales, páginas falsas, perfiles pagados, bots, trolls, usurpación de identidades, pirateo de perfiles y sobre todo pago de publicidad maliciosa o malware, con la intencionalidad de enlodar a los actores políticos punteros, es decir, a quienes encabezan las preferencias electorales, y es que "nunca se apedrea al árbol que no da frutos".

MANEJO DE CRISIS

Lo que no saben nuestros pequeños adversarios, es que estamos formados en la adversidad, que estamos preparados para enfrentar retos, que hemos tenido

Ya comenzamos a ver cómo circulan, sobre todo en las redes sociales, páginas falsas, perfiles pagados, bots, trolls, usurpación de identidades, pirateo de perfiles y sobre todo pago de publicidad maliciosa o malware

situaciones que podríamos llamar un doctorado en manejo de crisis en nuestra formación política y que, en pocas palabras, sus chismes nos hacen lo que el viento a Juárez sus calumnias sus intrigas y sus mentiras no pasarán más allá de chunga, de escándalo, o de lo que ellos quieren: lodo que con el tiempo se seca y se cae.

Nuestra Victoria nos va a sostener mientras que a ellos siempre estarán hablando a nuestra espalda, es el lugar que les corresponde, vivir en nuestra sombra.

A nosotros nada nos distrae del objetivo, continuaremos visitando a la gente, atendiendo los sectores, yendo a los municipios y a las comunidades: pero sobre todo, planeando el futuro.

UNA VOZ QUE LOS REPRESENTARÁ

Ya estamos preparándonos para representar dignamente a Zacatecas en el senado, hoy Zacatecas contará con una voz que los representará, de eso sirvió haber recogido las solicitudes, esperanzas y anhelos de la gente hasta el último rincón del estado en este recorrido y claro que no les vamos a fallar, no nos vamos a detener a pelear con fantasmas o como dicen en las redes sociales, no vamos a discutir con memes, por cierto hay políticos que desde ya, son en sí mismos un meme, muchas gracias, nos leemos en la siguiente colaboración.

*Docente de la Unidad Académica de
Derecho de la BUAZ.



José Ignacio
Castro Guijarro

Declinación de la candidatura

En los últimos días se escribe y comenta mucho la petición del abogado y presidente nacional del PRI, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (49 años) de que renuncia a su cargo de dirigente nacional del priísmo y a ser senador de la República si el candidato a la presidencia Jorge Álvarez Maynez (38 años y zacatecano) abandona su campaña y también cede algunos factores como por ejemplo 9 millones de promocionales en favor de la candidata Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (61 años).

Se lee en medios periodísticos que la intención de tal propuesta es que la candidata Xóchitl Gálvez incremente su caudal de simpatizantes y con ello lograr mayor cantidad de votos en la próxima elección presidencial.

La primera interpretación es que con la declinación de Álvarez Maynez en favor de Gálvez Ruiz ésta tendría mayor caudal de votos y directamente también aumentar la votación de la coalición PRI-PAN-PRD para cargos a elegir como gubernaturas, senadurías, diputaciones federales, presidencias municipales o Ayuntamientos y diputaciones estatales.

Pero también deben considerarse otros factores como es consolidar así una especie de alianza electoral con el partido Movimiento Ciudadano, como lo propone Luis Donaldo Colosio Riojas (38 años) para en corto plazo conformar una importante fuerza electoral opositora que tenga mayor contrapeso electoral y político ante el partido Morena incluso durante el próximo sexenio.

Esta sería una jugada de ajedrez político de interesante correlación de fuerzas y tendríamos una nueva distribución geopolítica mexicana.

En diferentes medios periodísticos se lee o escucha que ante la paulatina pérdida de votantes para la coalición PRI-PAN-PRD, sobre todo para la presiden-

La política electoral mexicana es un gran negocio para dirigentes y algunos grupos de militantes, por tanto, es más lo que implica una declinación hay intensiones que no se exponen ante los votantes y las dirigencias partidistas lo saben

cia con su efecto posterior de menor cantidad de dinero a estos partidos políticos vía presupuesto federal, agregar el efecto de menor número de senadurías y diputaciones federales resultando clara minoría parlamentaria con lo que ello implica.

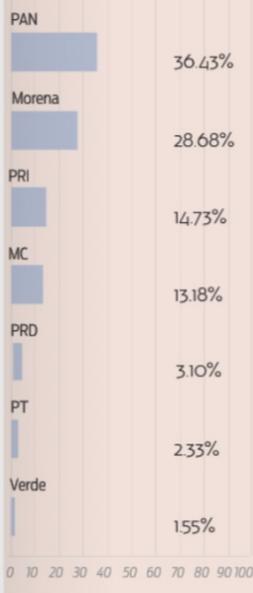
Sin embargo, es preciso considerar otro factor electoral, que supuestamente el candidato de Movimiento Ciudadano ya no estaría ubicado en tercer sitio según varias encuestas sobre la posible votación para el 2 de junio próximo, sino que ya estaría en segundo lugar arriba de la candidata Xóchitl Gálvez, por ende, Álvarez Maynez argumenta que ella declina a su favor.

Otro argumento es que la política electoral mexicana es un gran negocio para dirigentes y algunos grupos de militantes, por tanto, es más lo que implica una declinación, pues si bien el cálculo de dinero público a partidos depende del número de votos a favor, también lo es en la dinámica partidista en toma de decisiones, hay intensiones que no se exponen ante los votantes y las dirigencias partidistas lo saben.

Por último, es menester precisar que tenemos un claro ejemplo de partidocracia que atiende más a intereses propios y no en construcción de una real cultura democrática sustentada en procesos electorales.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Con cuál partido político a nivel estatal se identifica más?



Mayoría de zacatecanos se identifica con el PAN y Morena

Redacción @ZacatecasImagen

Según la encuesta realizada por Grupo Imagenzac, se reveló que el Partido Acción Nacional (PAN) es el partido político con el cual la mayoría de los encuestados se identifica a nivel estatal, con 35.56 por ciento de las respuestas. Esta preferencia fue seguida de cerca por Morena, con 29.63 por ciento de los encuestados identificándose con esta agrupación política.

Por otro lado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo 15.56 por ciento de simpatizantes en la encuesta, mientras que Movimiento Ciudadano (MC) fue el cuarto partido con mayor preferencia entre los encuestados, con 12.59 por ciento de identificación.

La encuesta realizada por Grupo Imagen de Zacatecas ofrece una visión interesante sobre el panorama político en el estado, mostrando que el PAN y Morena son los partidos con mayor identificación entre los zacatecanos.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Trancoso, víctima de los intereses del Partido del Trabajo

Desde que se erigió como municipio número 57 del estado, Trancoso no ha dejado de vivir una serie de problemas y vicisitudes que lo tienen al borde de la bancarrota. Los malos gobiernos han sido la constante y la rasurada a las finanzas han sido la característica de los gobernantes, incluso, uno de ellos llegó a prisión por no presentar sus cuentas públicas, aunque ya salió de la misma.



RICARDO DE LA ROSA, ex alcalde de Trancoso.

Siete alcaldes han pasado desde el 2001 cuando se erigió como municipio, uno de los cuales, **Ricardo de la Rosa** repitió en un periodo. Otra, **Gloria Estela Rosales**, esposa de De la Rosa, se caracterizó por contratar a policías que luego fueron detenidos por, presuntamente, estar ligados a la delincuencia organizada. Ambos del PRD y un tercer alcalde, **Hugo de la Torre García**, del Partido del Trabajo, quien dejó de ser alcalde en el 2013, sigue recibiendo jugosos dividendos de la actual administración.

Durante este trienio del presidente **Antonio Rocha Romo (Polo)**, **Angélica Juárez Castro** esposa del ex presidente **Hugo de la Torre García** ha recibido contratos por adjudicación directa por millones de pesos, para la ejecución de contratos de obra pública, que para un municipio como Trancoso, de inmediato se observan los conflictos de interés.

Entre esos contratos se encuentran el MT/FI/17/2021 por la cantidad de \$1,941,293.52 así como el MT/FISM/003/2022 por la rehabilitación de la red de agua, sin dejar de lado el MT/FISM/006/2022 por rehabilitación de drenaje. Estos contratos a través de la constructora que representa **Angélica Juárez Castro** les ha dejado al ex presidente y su familia jugosas ganancias de un municipio totalmente en quiebra.

Hoy por hoy, Trancoso tiene una deuda de 129 millones de pesos, adquirida desde el periodo en que **Hugo de la Torre**, fue alcalde entre el 2012 y el 2013, quien a pesar de ya no estar en el poder, sigue exprimiendo las finanzas del municipio, coludido con **Antonio Rocha Romo**.

Pero no es todo, ya que también buscan perpetuarse en el poder para sostener la forma de atracción de recursos públicos por la vía de la nómina, ya que en agradecimiento a la lealtad de **Hugo de la Torre**, el candidato a la presidencia de Trancoso por el PT **Antonio Rocha Romo**, premia a **Luis de la Torre** hijo de **Hugo**, con una candidatura a regidor. Por todas estas razones, Trancoso es víctima de los intereses del Partido del Trabajo.

Destituyen a la contralora de Guadalupe

La destitución de la titular del órgano Interno de Control del Municipio de Guadalupe, **Natalia Daniela del Muro Quiñones** abrió un intenso debate sobre el control y manejo de los recursos de la administración que aun maneja el alcalde con licencia, **José Saldívar Alcalde**.

Desde el pasado diez de mayo, justos en el día de las madres, la síndica municipal **María de la Luz Muñoz Morales**, literalmente, mandó al festejo a la hoy destituida contralora, porque en un oficio **Natalia del Muro** le relató las irregularidades y atropellos cometidos por el

tesorero y el secretario del ayuntamiento en funciones de Presidente, **Gilberto Zapata Castañeda** y **Tereso Hernández Escareño**, quienes obedecen ciegamente las decisiones del ex alcalde **Julio César "N"** evadido de la acción de la justicia.

Sin respuesta, la síndica llevó a la sesión de cabildo la decisión de separar del cargo a la titular del órgano interno de control, y en la sesión del pasado martes, el Cabildo en pleno relevó de sus funciones a la titular del Órgano Interno de Control, y en el apartado de los Asuntos Generales, se dio lectura al dictamen en el cual se solicitó el relevo de la funcionaria, mismo que fue aprobado por mayoría calificada al obtener 10 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones de los miembros del cabildo presentes.



LA CONTRALORA NOTIFICÓ A LA SÍNDICA, la obstaculización de su labor.

Comienza la "Guerra" electoral e Guadalupe

Esto desató la respuesta furibunda de los partidos de oposición, quienes además presentaron un video del momento en el que personal del ayuntamiento cambio las chapas de la puerta de acceso a la oficina del órgano interno de control y evitar con ello, que **Natalia del Muro** se presentara, evitando con ello que se busque acomodar alguna documentación. El relevo está en espera de que la primera minoría, el PRI, presente, a más tardar en 10 días la terna para elegir a la nueva titular, mientras tanto no hay responsable de vigilar el cuidado de los recursos humanos, materiales y financieros del ayuntamiento, justamente en los diez días cruciales de la elección, los del cierre de campaña. Los que conocen el modo de operar los funcionarios encargados de la administración, perfectamente tienen claro que ni **Zapata Castañeda** ni **Hernández Escareño** van a quedarse de brazos cruzados, por el contrario, ya iniciaron la operación aceria que implica arrear la campaña negra en Guadalupe en contra del candidato de la otra coalición que integran el PRI-PAN-PRD.

La guerra comenzó en Guadalupe previo al debate del fin de semana y en donde van a saltar muchos argumentos de la corrupción de las administraciones que han encabezado tanto **José Saldívar** como **Roberto Luévano**, y de ese debate, seguramente habrá mucha tela por cortar.

RUNRUNAZOS

Comienza la cuenta regresiva en las campañas, los últimos 14 días corren y seguramente es el último tirón para garantizar el triunfo en las urnas, o por lo menos para saber que el tiempo llegó a su fin a los que no tienen ninguna expectativa de triunfo.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Victoria cultural de lo social

La inseguridad, la migración y la deforestación del suelo son tres grandes problemas cuya solución gradual pasa por los programas sociales, en eso consiste la visión de atender las causas y no solo las consecuencias.

Debemos registrar como una resonante victoria cultural la admisión de los programas sociales como necesarios de todos los partidos políticos contendientes en el proceso electoral en curso, la esencia del neoliberalismo ha sido superada por un pueblo en acelerada concientización.

Los reportes oficiales sobre capturas de células criminales en el estado de Zacatecas consignan la procedencia foránea de los delincuentes en un amplio porcentaje.

Otro dato que se repite es la juventud de los mismos, lo que me lleva a concebir la hipótesis de que los programas sociales han menguado el flujo de voluntarios, considerando además que no pocas veces las bandas obligan a los que capturan a convertirse en sicarios en escenarios distantes a su residencia, donde no tengan relaciones que les facilite el escape.

Don **Julio Sherer**, en dos piezas maestras del periodismo, mediante sendas entrevistas a **Sandra Beltrán** e **Ismael "Mayo" Zambada**, plasmó el convencimiento de ambos de que el narcotráfico era imbatible por la existencia de legiones de aspirantes a engrosar sus filas debido a la situación de necesidad de amplios núcleos de población. Simple sentido común.

Durante muchos años se dijo a los mexicanos que gastar en pobres del campo y la ciudad era "paternalismo" o "populismo" y gastar en ricos era "fomento" de inversiones, así se abrió paso un modelo económico basado en el Consenso de Washington" que tuvo en **Milton Friedman** a su ideólogo estrella y a los "Chicago Boys" el modelo a seguir por tecnócratas autóctonos que arribaron con **Miguel de la Madrid** para desmantelar la política de justicia social, objetivo esencial del Estado mexicano que emergió de la primera revolución social del Siglo XX en el mundo.

Cambiaron la mentalidad electoral de la población. Antes del neoliberalismo, los candidatos a puestos de elección popular del partido realmente único, eran emplazados a comprometerse con una obra previamente discutida por la gente, recuerdo vivamente los vivos relatos de **Julián Ibarguengoitia** describiendo el modo pícaro con la que comisionaban a la "Flor más bella del ejido" para sacar a bailar al nada negado **Don Francisco E. García** para al calor de la fiesta le entregara el papelito con la petición al candidato que generalmente era algún bordo, un camino, una escuela o un centro de salud.

Luego todo cambió, la demanda dejó de ser colectiva para dar paso a la despensa individual, el saco de cemento, la varilla, la mochila etcétera.

Cómo protegerlos de la corrupción, el reto

Los programas sociales han sido asumidos como instrumentos ya no solo de justicia social sino como uno de los motores de la economía, los que insistieron en defender la visión neoliberal del priatismo se han rendido a la evidencia y en estos momentos hacen campaña jurando y perjurando que si ganan los programas seguirán y que además ya "están en la constitución".

Para la inmensa población mexicana ha quedado claro que una cosa es estar contra el uso de los programas sociales como arma electoral y otra cosa es estar contra los programas mismos. Las campañas de desprestigio contra los mismos ya no tuvieron efecto, pero eso no significa que no hay cosas que corregir.

Las redes de corrupción anidadas en las estructuras públicas en los últimos 40 años siguen allí y abarcan todo el espectro público.

López Obrador comenzó la titánica tarea de limpiar la casa, su aportación invaluable es hacernos conscientes de lo importante que es combatir la corrupción pública reduciendo al mínimo posible la impunidad y procurando que nunca más la veamos como normal, como inevitable, como cultura.

Piedrotas en el camino

El viejo régimen estimuló la ambición en círculos estratégicos para amoldarlos a sus intereses. Altas capas burocráticas del SCJN, la judicatura y el poder judicial asumen la resistencia al cambio con el mismo denuedo que los hacendados porfiristas resistieron la reforma agraria, quienes supongan que es posible introducir los cambios que dicta el interés general simplemente con política burocrática vivirá para saber que está equivocado.

El proceso electoral en su totalidad es la muestra de una transición lenta pero irreversible. Al lado de campañas huecas, sin contenido programático, a cargo de analfabetas políticos, vemos una contienda presidencial que trasluce los grandes proyectos de nación que los mexicanos hemos perfilado a lo largo de nuestra historia, lo que no impide que todos coincidamos en la legitimidad de los programas sociales y el rechazo al uso corrupto de los mismos para resolver la inseguridad, migración, deforestación y cambio climático con sus trágicas secuelas.

Nos encontramos el lunes en **Recreo**

[@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)
luismedinalizalde@gmail.com

Leemos, en promedio, 3.2 libros al año

Simitrio Quezada*



En medio de la más reciente celebración del Día Mundial del Libro, este pasado martes 23 de abril, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer los resultados del Módulo sobre Lectura (Molec) 2024.

Según los resultados de la encuesta nacional, sólo 696 de cada mil mexicanos mayores de edad han leído algún libro, revista, periódico, historieta o página de internet.

Los 304 restantes traen otras preocupaciones y aficiones.

Hace 9 años, en 2015, eran 842 los lectores. Es decir, a 146 paisanos ya no les interesa leer.

De cada mil mexicanos que sí leemos, 418 nos vamos por los libros y 394 por el internet. De ese tamaño.

Si esta tendencia se mantiene, bastarán pocos años para que los lectores de internet sean más que los lectores de papel.

Otro dato relevante es que en estos 11 últimos años ha disminuido drásticamente el número de lectores de periódicos. En 2015, eran 494 de cada mil los informados por diarios. En este 2024 son sólo 178 de cada millar.

Y cada vez son menos los que compran el periódico en papel.

Vienen llegando generaciones que leen menos en los formatos tradicionales. Son, además, de percepción mayoritariamente visual. El espíritu analítico parece languidecer, la constante es los grupos de WhatsApp huele más a camorra, a morbo, a meme.

De esta encuesta aplicada en febrero de este año, se concluye también que el promedio de los mexicanos lectores continúa con el indicador de 3 libros completos leídos por año.

En 2015 estábamos en 3.6 obras y llegamos al punto más bajo, 3.1, en 2018. Fue en 2022, cuando salíamos de la pandemia, cuando alcanzamos

3.9 libros por año, pero el año pasado bajamos a 3.4 y ahora llegamos a un penoso 3.2.

Estamos reprobados no los no lectores, sino el país completo. Desde nuestro gobierno hasta nuestro sistema educativo, desde los profesores hasta los demás promotores de lectura, desde los padres de familia hasta los medios de comunicación y las asociaciones civiles.

La lectura no se enseña: se contagia. Si los docentes no remarcamos los hábitos lectores como hermosas obsesiones, caros vicios, pasarán otras dos o tres o cuatro décadas sin que logremos llegar a los 4 libros al año. Chile anda en 6; Portugal, 9; España, 10; Corea del Sur, 11; Estados Unidos, 12; Francia y Canadá, 17.

Muchísima tarea seguimos teniendo, entonces.

*siquezada@hotmail.com

Se aplicará la prueba PISA

Rafael Sánchez Andrade*



En diciembre de 2023, se dieron a conocer los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA). Es importante recordar que la prueba PISA se implementó en abril y mayo de 2022, cuando aún estábamos bajo las condiciones que causó la pandemia por COVID-19.

Los resultados obtenidos no son favorables, hubo una disminución en matemáticas y lectura. En matemáticas en 2018 se obtuvo 409 puntos y descendió en 2022 a 395. En lectura en 2018 se alcanzó un puntaje de 420 y disminuyó en 2022 a 415 puntos.

La Secretaría de Educación Pública mediante la tarjeta informativa 11 entre otros argumentos, señaló que "Las pruebas internacionales estandarizadas no consideran las condiciones reales en las que se desarrolla el trabajo docente, así como los procesos situados de la enseñanza y los aprendizajes en las aulas de los distintos países". También se enfatizó la implementación del Plan de Estudio 2022 y la Nueva Escuela Mexicana, que proponen un cambio "hacia enfoques pedagógicos innovadores, interdisciplinarios, como el aprendizaje por proyectos", al igual que se mencionó

la necesidad de aplicar un modelo de evaluación formativa de carácter continuo, colectivo, incluyente y comunitario.

En la Conferencia de prensa del 6 de diciembre de 2023, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ante la pregunta acerca de los resultados de la prueba PISA, respondió lo siguiente "...Nosotros no los tomamos en cuenta porque pues todos esos parámetros se crearon en la época del neoliberalismo". Sin embargo, este posicionamiento se modificó el 7 de mayo de 2024 en la Conferencia de prensa, cuando le pidieron al Presidente López Obrador conocer su postura y la del gobierno, ante la preocupación de organismos internacionales y nacionales sobre la participación de México en la Prueba PISA, ante lo cual expresó que si participamos sin ningún problema... si la aceptamos, si, y estamos abiertos a todas las evaluaciones.

Si bien es cierto que la prueba PISA se aplicó cuando aún había la pandemia, también es cierto que 81 países participaron. Las condiciones de cada país son diferentes, por citar algunas características; el tamaño del territorio, el número de habitantes, la dispersión de la población, las

condiciones socioeconómicas, sin embargo evaluar las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años en matemáticas, lectura y ciencias, es importante para conocer el nivel de avance comparado con evaluaciones previas, esta información será de utilidad para establecer estrategias que incrementen estos resultados.

Hace algunos años en base a los resultados obtenidos en la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) y el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), en varias Entidades se desarrollaron estrategias para incrementar el nivel alcanzado, como fue en Zacatecas donde los directivos y docentes implementaron el Modelo de Intervención Académica en el nivel de logro de los alumnos de los CETIS y CBTIS, logrando incrementar 9 puntos en matemáticas y 4.9 puntos en lectura.

Bienvenida la aplicación de la prueba PISA, así como el Modelo de Evaluación formativa que ha propuesto la Secretaría de Educación Pública.

*analistaeducativo@gmail.com

¿Sabe cuánto cuestan las guerras?

Nubia Barrios*

Apenas hace algunas semanas, a finales de abril, los ucranianos fueron obligados a subir un escalón más en la guerra para defenderse de la invasión de Putin.

El Parlamento ha dado luz verde a una ley que reduce la edad de aislamiento obligatorio y endurece las penas a los jóvenes que se nieguen a apuntarse en el ejército, a participar en la desastrosa guerra.

En Europa, siguen cambiando las prioridades de los presupuestos generales, ¿por qué? Porque la compra de armamento ha rebajado obviamente las inversiones previstas para el medio ambiente y ello, queridos lectores, por lo menos para mí, ha detonado en un problema mayor, porque no sólo nos matamos entre nosotros hablando en un contexto general como raza humana, sino que la guerra ha hecho que abandonemos la lucha más importante: EL FUTURO DE LA TIERRA.

Esta ha sido la mejor noticia que pueden tener en este momento todas las personas y empresas que se dedican a fabricar armamento.

¿Nos repartirán armas a todos en vez de agua? Simplemente no lo entiendo.

No sé lo que sientan al leer esto, pero algo sí tengo claro: sólo los ciudadanos tenemos la capacidad de cambiar el final de la historia, olvidando lo que nos separa y alzando la voz: "NO A LA GUERRA", pues son nuestros impuestos los que pagan esas armas infernales, beneficiando

ni siquiera a la minoría, sino sólo al líder máximo, créame, él es el único que pasa a la historia.

Hace algunas semanas, salió a la luz el testimonio de Lidia Stepanivna, mujer ucraniana de 98 años de edad que ante la muerte y destrucción que veía a su alrededor, decidió abandonar su hogar junto a su hijo y su nuera, sin embargo, tras los bombardeos insoportables, sus caminos se separaron y quedó completamente sola, pero decide seguir adelante, apoyada con su bastón en una mano y un palo de la otra, recorrió diez kilómetros sin comida ni agua, llegó a colapsar fruto de la ansiedad hasta que unos soldados la encontraron caminando por una carretera para posteriormente llevarla a un refugio para que fuera atendida.

En su testimonio, relata lo siguiente, cito textual: "... Sobreviví a la Segunda Guerra Mundial y ahora estoy soportando esta guerra, me he quedado sin nada, la otra guerra no fue así, ya he visto como era la guerra antes, pero ni una casa se quemó, ahora están ardiendo las casas junto con los árboles desde sus raíces..."

¿Para eso son los presupuestos? Para empobrecer a la mayoría y enriquecer a la minoría, del trabajo e impuestos que realiza y paga la mayoría.

"La guerra es una masacre de personas que no se conocen, para provecho de personas que sí se conocen pero que no se atreven a enfrentarse entre sí". Paul Valery.

*nubiadmilan@hotmail.com

¿Beneficiará el oro blanco a los mexicanos o solo a los políticos?

Eduardo Ruiz-Healy*



El presidente estadounidense Joe Biden ordenó hace unos días subir del 7.5% al 25% el arancel a las baterías de iones de litio para vehículos eléctricos (VE) chinas con el fin de respaldar a las fábricas de estas baterías que hay en su país.

La era de los VE ha llegado y cada vez se venderán más, y aunque recientemente la demanda por ellos se ha desacelerado debido a sus altos costos de compra y mantenimiento, estos irán bajando al hacerse más eficientes su fabricación y operación.

El crecimiento del mercado para VE ha intensificado la carrera por asegurar recursos esenciales para ellos, como el litio, elemento que algunos llaman oro blanco.

Este metal suave y plateado, fundamental para las baterías de los VE y los sistemas de almacenamiento de energía, está en el centro de una transformación energética mundial. En este contexto, México se encuentra ante una oportunidad histórica para convertirse en un actor relevante en el mercado global del litio.

En 2023, Chile lideró el mundo con unas reservas de litio estimadas en 9.3 millones de toneladas métricas (TM), seguido por Australia con 6.2 millones de TM. Argentina y EEUU tienen 2.2 millones y 1.1 millones de TM, respectivamente. México, con unas 1.7 millones de TM, se posiciona como un jugador importante en este sector. Se espera que la

demanda de litio alcance un millón de TM en 2025 y supere los dos millones de TM en 2030.

Las reservas de litio de México están dispersas en 82 depósitos ubicados en 18 estados. Sin embargo, su extracción presenta desafíos únicos porque se encuentran principalmente en depósitos de arcilla, que son notoriamente difíciles y costosos de extraer.

Los diferentes tipos de depósitos de litio alrededor del mundo presentan diversos grados de dificultad para su extracción: depósitos de roca, como los de Australia y EEUU, contienen aproximadamente 5% de litio por tonelada y representan el 26% de la producción global; depósitos de sal, encontrados en Argentina,

Chile y Bolivia, que constituyen el 74% de la producción mundial, contienen solo el 0.001% de litio; depósitos de arcilla, como los de México, también tienen una concentración similar del 0.001% de litio por tonelada, pero son aún más difíciles y costosos de procesar. Para alcanzar el 30% de concentración requerido para la producción de baterías, se necesita un procesamiento intensivo que consume mucha agua, energía y dinero.

La disponibilidad de agua es una preocupación crítica, especialmente en Sonora, donde se encuentran los depósitos más importantes. La región enfrenta un grave estrés hídrico, con más del 80% de su suministro de agua disponible ya en uso. Esta crisis de desertificación complica

las operaciones mineras a gran escala, que requieren recursos hídricos sustanciales.

Por todo lo anterior, el éxito de México en la industria del litio dependerá de su capacidad para atraer inversiones, adoptar tecnologías avanzadas de extracción e implementar prácticas sostenibles. Y, esto es muy importante, promover activamente la participación del sector privado para evitar fracasos similares a los que desde siempre hemos visto en Pemex y la CFE.

¿Sabrán nuestros gobernantes aprovechar la fiebre del oro blanco para beneficiar a los mexicanos y no solo a los políticos en el poder?

*@ruizhealy

‘Es muy grave que el territorio zacatecano enfrente ahora un periodo de estiaje no visto desde el año 2012, cuando el gobernador Miguel Alonso tuvo que implementar políticas de apoyo para el campo con entrega de semillas, fertilizantes, implementos agrícolas y hasta abastecimiento de agua en pipas, pero nada de eso está presente hoy’: Carlos Peña Badillo.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 15 de mayo de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Los Miserables

¿POR QUÉ será así don David Monreal, a poco no sabe que lo que está haciendo se llama tráfico de influencias y está tipificado como delito?, la ley es clara, y lo que está haciendo el señor gobernador, comprando miles de litros de combustible en gasolineras en las cuales su sobrina Catalina Monreal, es un crimen.

-PERO EL David es tan cínico que ni se inmuta, madre Teresa, seguramente cree que como gobernador de Zacatecas puede hacer lo que le venga en gana, pues él es la máxima autoridad del estado-.

-PUES SERÁ el sereno -tercia don Roberto-, porque en cualquier otro estado, el escándalo hubiera sido como para sacarlo de la Casa de los Perros, son millones de pesos sólo de la compra de pura gasolina entre los años 2022 y 2023, como lo publica hoy nuestro Diario Página 24 Zacatecas, con pelos y señales, al reproducir un reportaje de una de nuestras agencias de noticias más prestigiadas: El Universal; hace años la hizo Ricardo como delegado de la Cuauhtémoc, y ahora la hace David como gobernador de Aguascalientes.

‘ES LO que hizo la Xóchitl Gálvez con sus empresas de ‘construcciones de edificios inteligentes’, daba permisos para construir edificios con más pisos de lo que permite la ley a cambio de que sus empresas fueran contratadas con convenios millonarios de mantenimiento, por eso se hizo millonaria, no vendiendo gelatinas; como tampoco se hicieron millonarios los Monreal vendiendo aguas frescas en el mercado: en algo se parecen.

‘AQUÍ EN Zacatecas el David fue más descarado: su gobierno firmó contratos

Mi Jardín de Flores
Tráfico de Influencias con Total Impunidad

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Ricardo Monreal Ávila y Catalina Monreal Pérez



David Monreal Ávila



Saúl Monreal Ávila



Grupo Plata y tráfico de influencias

millonarios para compra de gasolina a la empresa denominada ‘Multiservicios La Plata, S. A. de C.V., de la cual Catalina Monreal Pérez, hija de David Monreal, es socia.

‘POR ESO los Monreal son los más ricos de Zacatecas, porque desde el gobierno acostumbran a hacer negocios, ¿no Ricardo hizo transas hasta con libros que escribió siendo líder del Senado? No tienen llenadero, bueno hasta Saúl, el llamado ‘Cachorro de los Monreal’, le festejó a su hija Fernanda, sus XV años con multimillonaria fiesta con cargo del erario de Fresnillo, como en su momento lo denunció Benjamín Medrano Quezada’.

PUES EL tráfico de influencias es un delito grave, lo dice el connotado abogado don Gerson Vidal Rodríguez, les leo lo que afirma:

‘EL DELITO de tráfico de influencias consiste en influir en un funcionario o autoridad pública a través de una situación de preavilamiento para conseguir un beneficio económico a través de una resolución. Se encuentra regulado dentro de los delitos contra la Administración Pública.

‘EL DELITO de tráfico de influencias es una manifestación de la corrupción administrativa, y se comete cuando alguien influye en un funcionario público o autoridad haciendo uso del preavilamiento para que emita una resolución que pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico, ya sea para sí o para un tercero.

‘ESTÁ REGULADO en los artículos 428 a 430 del Código Penal y tiene tres formas básicas de comisión:

‘CUANDO UNA autoridad o funcionario público influye en otra autoridad o funcionario público

‘EN ESTE caso, el sujeto activo se aprovecha del ejercicio de las funciones de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica.

ARTÍCULO 428 del Código Penal:

‘EL FUNCIONARIO público o autoridad que influyere en otro funcionario público o autoridad preavilándose del ejercicio de las facultades de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica con éste o con otro funcionario o autoridad para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico para sí o para un tercero, incurrirá en las penas de prisión de seis meses a dos años, multa del tanto al duplo del beneficio perseguido u obtenido e inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo por tiempo de cinco a nueve años. Si obtuviere el beneficio perseguido, estas penas se impondrán en su mitad superior.

‘**CUANDO UN** particular influye en un funcionario público o autoridad

‘**EN ESTE** caso el sujeto activo se aprovecha de su relación personal con este o con otro funcionario público o autoridad.

Artículo 429 del Código Penal:

‘**EL PARTICULAR** que influyere en un funcionario público o autoridad prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario público o autoridad para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico para sí o para un tercero, será castigado con las penas de prisión de seis meses a dos años, multa del tanto al duplo del beneficio perseguido u obtenido, y prohibición de contratar con el sector público, así como la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios o incentivos fiscales y de la Seguridad Social por tiempo de seis a diez años. Si obtuviere el beneficio perseguido, estas penas se impondrán en su mitad superior.

‘**CUANDO UN** sujeto se ofrece a ejercer influencias. En este caso el sujeto activo se ofrece a ejercer influencias tras solicitar dádivas, presentes o cualquier otra remuneración o acepte ofrecimiento o promesa’.

Artículo 430 del Código Penal:

‘**LOS QUE**, ofreciéndose a realizar las conductas descritas en los dos artículos anteriores, solicitaren de terceros dádivas, presentes o cualquier otra remuneración, o aceptaren ofrecimiento o promesa, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año. Si el delito fuere cometido por autoridad o funcionario público se le impondrá, además, la pena de inhabilitación especial para cargo o empleo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo por tiempo de uno a cuatro años’.

Características del Delito de Tráfico de Influencias

‘**EL BIEN** jurídico protegido del delito de tráfico de influencias es la protección de la Administración pública como instrumento al servicio de los ciudadanos, así como su imparcialidad en la toma de decisiones por parte de los funcionarios públicos. Es decir, que se protege su correcto funcionamiento y trata de evitar comportamientos abusivos o corruptos.

‘**SE TRATA** de un delito de mera actividad, puesto que su consumación no requiere la obtención del resultado buscado. Por lo tanto, no cabe la comisión en grado de tentativa.

‘**PARA QUE** este delito se cometa deben concurrir tres requisitos:

‘**INFLUENCIA EJERCIDA** sobre la autoridad o funcionario público que debe

dictar una resolución. No basta la mera sugerencia, recomendación o indicación, sino que la influencia debe provenir de una presión derivada de las relaciones especiales entre el sujeto activo y el sujeto pasivo.

‘**PREVALIMIENTO, ENTENDIDO** como la situación provocada por la influencia ejercida. Si el culpable es un funcionario público, el prevalimiento puede provenir del ejercicio de las facultades propias del cargo o de una relación jerárquica, así como de una relación personal, ya sea de amistad, afectividad, parentesco o compañerismo. Este último caso también se aplica al tráfico de influencias cometido por particulares.

‘**LAS ACTUACIONES** deben estar dirigidas a obtener una resolución beneficiosa económicamente para el sujeto activo o para un tercero. No obstante, el delito se consuma sin necesidad de que se consiga la resolución’.

¿Cómo se Castiga el Tráfico de Influencias?

‘**SI EL DELITO** lo comete un funcionario público o autoridad, el tráfico de influencias está castigado con:

‘**PENA DE** prisión de 6 meses a 2 años.

‘**MULTA DEL** tanto al duplo del beneficio perseguido u obtenido.

‘**INHABILITACIÓN ESPECIAL** para

empleo o cargo público de 5 a 9 años.

‘**INHABILITACIÓN ESPECIAL** para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo de 5 a 9 años.

‘**POR OTRO** lado, si es un particular el que comete el delito, será castigado con:

‘**PENA DE** prisión de 6 meses a 2 años.

‘**MULTA DEL** tanto al duplo del beneficio perseguido u obtenido.

‘**PROHIBICIÓN DE** contratar con el sector público de 6 a 10 años.

‘**PÉRDIDA DE** la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas de 6 a 10 años.

‘**PÉRDIDA DEL** derecho a gozar de beneficios o incentivos fiscales y de la Seguridad Social de 6 a 10 años.

‘**EN AMBOS** supuestos se establece un subtipo agravado si se consigue el beneficio obtenido. El delito pasa a ser un delito de resultado y las penas se impondrán en su mitad superior.

‘**EN EL CASO** de la solicitud del artículo 430, los culpables serán castigados con la pena de prisión de 6 meses a un año. Pero si el delito lo comete autoridad o funcionario público se le impondrá, además, la pena de inhabilitación especial para cargo o empleo

público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo de 1 a 4 años’.

¿Las Personas Jurídicas Pueden Cometer un Delito de Tráfico de Influencias?

‘**DESDE LA** reforma del Código Penal de 2010, las personas jurídicas tienen responsabilidad penal. Según lo dispuesto en el artículo 430, las personas jurídicas pueden cometer un delito de tráfico de influencias, estando castigado con una pena de multa de 6 meses a 2 años.

‘[...] **CUANDO** de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis una persona jurídica sea responsable de los delitos recogidos en este Capítulo, se le impondrá la pena de multa de seis meses a dos años.

‘[...] **ARTÍCULO 430** del Código Penal’.

-**NO CABE** duda que México es un país de leyes, lástima que sea el propio gobierno el que las viola, en este caso el David Monreal.

-**PUES SÍ**, pero no olvidemos que en estos casos la nación, o sea el pueblo, se lo demanda-

-**ESO SÍ**.

BUENO, YO me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

El SPAUAZ en su laberinto. La filosofía política de los asesores del Comité

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

Escrito hacia 1954 el texto de Leo Strauss titulado “¿Qué es la filosofía política?” continua como fuente de desasosiegos. Uno de particular interés se centra alrededor de la cuestión de la educación en una sociedad democrática. Se suele confundir la formación del carácter, que es lo propiamente “educable”, con la instrucción, la capacitación o el “perfil de egreso”. Sin embargo, cuando se tiene alguna noción acerca de la formación del carácter, esta se limita al ideal de una “buena persona” como aquella que coopera con los demás y enaltece las virtudes sociales. Con ello se culmina, en el peor de los casos, en “conformistas progresivos”, y en el mejor, en cínicos amistosos que de manera gregaria rumian sus incapacidades. Se deja de lado, quizá porque se enfatiza demasiado la estabilidad social y la temperancia ante los conflictos, la educación de los inconformistas, de aquellos que deciden pensar por sí mismos, pelear solos y resistir la presión social. Strauss, promotor como lo fue de lo que denominó “filosofía política clásica”, concluye que una manera de salvar a la democracia es educar a una élite, conformada por aquellos que están hechos para los rigores y exigencias de una educación de alto nivel, mientras que se deja para el resto la “educación de masas” o instrucción para el pueblo. Los constructores de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) apostaron por un proyecto de educación de masas de alto nivel. No sabían cómo, quedó como esbozo o “visión”. Pero, en la medida de sus posibilidades, discernían lo “bueno”, lo “admirable” de lo “malo” o “deleznable” y con estas distinciones guiaban su acción política. Así, trataban de construir una mejor universidad, una que pudiese educar, no sólo instruir o capacitar, sino templar el carácter de las generaciones de zacatecanos. Un primer paso fue intentar educarse a sí mismos. En última instancia, esa educación debería contribuir a la construcción de una mejor sociedad. Todo queda a nivel de la opinión, sin embargo, y es aquí donde aparece la “crítica”. Que empieza en uno mismo, en las ideas que guían la acción individual y concluye en el cuestionamiento de la acción colectiva. ¿De verdad eso que se concibe como “bueno” lo es? ¿por qué decimos y aceptamos que es lo correcto? Hacerse estas cuestiones es el nivel, como ya se dijo, de la crítica. Buscar los medios de encontrar la respuesta es lo que Strauss interpreta como “filosofía política”. Es opuesta al historicismo tanto como al positivismo, pues ahí donde unos ven relativismo y humo, la filosofía política descubre patrones universales de acción que guían hacia la

“buena sociedad”. Y donde otros creen descubrir la ilusión del libre arbitrio, pues todo está sujeto a las inmutables leyes de la historia (dialécticas o positivas), la filosofía política distingue la acción voluntaria de los seres humanos. Por ende, ni pesimista ni optimista: mejorista. Mediante el esfuerzo colectivo, con el acicate de los inconformistas, es posible mejorar las cosas, que no van por necesidad hacia peor, como predicaban los “pesimistas de oficio” (E. Cioran, A. Caraco, N. Gómez Dávila) y sus muchos epígonos. Cualquier reforma de la educación es una manera de reorientar las creencias respecto de lo que es la “buena sociedad”, de corregir vicios adquiridos, de contribuir a una mejora general de la situación social. También, sin embargo, esos esfuerzos se enfrentan a las “fuerzas del conservadurismo”, de aquellos que, beneficiarios de una situación, la quieren preservar para mantener sus privilegios, canonjías y prebendas. ¿Acaso no resulta notorio el deterioro de la distinción entre lo “admirable” y lo “deleznable” cuando se premia a quienes trataron de despojar de sus derechos a los docentes de la UAZ? Y no sólo se les premia, sino que se les considera benefactores y preocupados “sindicalistas”. El día 14 de mayo de 2024 el SPAUAZ de la Dra. Jenny González Arenas decidió premiar al I. Q. Crescenciano Sánchez Pérez. Cualquier pretexto aducido es mera pirotecnia verbal. Tratan de limpiar el nombre, de hacer admirable, a la persona que despojó de derechos a viudas y ancianos. Que incrementó las causales de rescisión contractual y burló la voluntad de los órganos de gobierno del sindicato. Clausuró, además, la negociación colectiva, canceló el estatuto, se subordinó al patrón para desaparecer el contrato y permitir la desaparición de plazas. Eso es un ejemplo de la carencia de brújula moral, de regresión autoritaria, de anti democracia y conformismo. No contentos con esto, los asesores de González Arenas, como el Lic. Enrique Viramontes Cabrera, buscan alianzas con el PRI en la legislatura del Estado para generar conflictos e ignorar los problemas del SPAUAZ. De nuevo, la pérdida de cualquier noción de “buena sociedad” se difumina y se sustituye por la cruda lucha por el poder a cualquier costo. Y esto significa que la educación como formación del carácter es desechada. Como argumentó Strauss en el artículo citado, la gran contribución de Maquiavelo, aparte de un amplio repertorio de blasfemias, fue la propuesta de olvidar cualquier ideal de “buena sociedad”. No hay tal, y los seres humanos se educan por intermedio del deseo de gloria, como eslabón entre lo bueno y lo malo. Aquel que logra la victoria es el “bueno”. ■

Afores para niñas y niños

MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES

La educación financiera es una herramienta a la que todas y todos debemos acceder, pues nos ayuda a cuidar y usar de manera responsable nuestro dinero; a tomar decisiones bien informadas sobre el destino que le damos a nuestros recursos; a conocer las formas de ahorro e inversión, y a priorizar nuestros gastos.

Desde temprana edad las niñas y los niños perciben la importancia del dinero, saben que las monedas o billetes se dan para obtener productos o juguetes, y de esta manera, también tienen la capacidad de aprender sobre ahorros, gastos y planificación.

Inculcar desde pequeñas y pequeños esta forma de educación, les permitirá plantearse metas que aunque son económicas, impactarán en su día a día, pues sabemos que tener un proyecto de vida y hábitos sanos y productivos, es fundamental para un futuro estable y lleno de bienestar.

Una alternativa poco explorada hasta el día de hoy, es la apertura de cuentas en Afore para Niñas y Niños, las cuales se han creado con la finalidad de iniciar a temprana edad la aportación económica para el retiro en la adultez.

Una Afore es una institución Administradora de Fondos para el Retiro, encargada de administrar el dinero que las y los trabajadores aportan a lo largo de su vida para el retiro en su adultez.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) publica en su página oficial una lista de AFORES, y aunque por lo general se les asigna a las y los trabajadores una AFORE por parte de la empresa o institución para la que laboran, es posible solicitar el cambio de la misma.

Es importante tener esta información, ya que, una vez que se está registrado en una AFORE, puedes solicitar la apertura una cuenta para una niña o un niño, e iniciar su ahorro o inversión desde pequeñas y pequeños.

Un hábito que puede iniciar, con la explicación con un lenguaje con el que puedan comprender cómo iniciarán el trámite, la periodicidad con la que se harán aportaciones, incluso establecer metas a corto, mediano y largo plazo, para que aprendan sobre la educación financiera.

Es muy fácil de abrir una cuenta, puedes hacerlo desde la aplicación digital de tu AFORE, o acudir personalmente a las oficinas más cercanas de donde radicas, tan solo con los siguientes requisitos:

Verifica con la institución o empresa en la que trabajas, si cuentas con una AFORE y pregunta el nombre de la misma.

Descarga la aplicación en tu celular o acude a las oficinas de la AFORE.

Lleva la CURP y Acta de Nacimiento de la niña o niño.

Una vez que subes a la aplicación los datos anteriores, o los presentas ante las oficinas, se generará un contrato que podrás firmar, y a partir de ahí iniciarás el ahorro o inversión para niñas o niños.

Recuerda que trabajar metas desde temprana edad, fomenta un pensamiento reflexivo y más organizado, que les ayudará a enfrentar los retos de la vida, por lo que, es una excelente opción esta herramienta de AFORES para niñas y niños. ■

Referencia:

<https://www.gob.mx/consar/articulos/cuenta-afore-ninos>
<https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/siset/CuadroInicial.aspx?md=5>

Aceptemos que, según se ha venido desprendiendo de las campañas electorales, el próximo 2 de junio, nos encontremos ante la definición del modelo democrático que México habrá de implementar en el futuro inmediato. Así lo apuntan los debates que se refieren a reformas respecto al Poder Judicial, los órganos autónomos, e inclusive, la conformación del propio Legislativo. No cabe duda que la revisión del sistema político es necesaria; ni hablar de la oportunidad que ofrece el momento histórico que vivimos frente a fenómenos como la desconfianza en las instituciones o el populismo. No es, sin embargo, retrocediendo o en la inmovilidad como se debiera atender el desafío. Ni el pasado ni la causa del descontento actual, son respuestas a la complejidad.

Sirva lo anterior para referirme particularmente al debate que se ha generado, tanto con las propuestas conocidas como *Plan C* como con las recientes reformas a la Ley de Amparo en materia de suspensión. Me enfocaré, específicamente, a la legitimidad, hoy cuestionada, del Poder Judicial y sus integrantes, para invalidar o suspender actos emanados de los otros dos poderes.

Empecemos por la falacia del

Democracia constitucional: avanzar en la legitimidad

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

argumento, respecto a que el Poder Judicial, en el ejercicio del control de constitucionalidad o convencionalidad, vulneran o van contra la decisión de la mayoría. Es cierto que dichos ejercicios son contramayoritarios a la interpretación de la representación mayoritaria del momento, sin embargo, al pretender hacer que se respete la Constitución, realmente lo que se está haciendo es un ejercicio de atención a una mayoría superior a la mayoría del momento: nos referimos claro, a la mayoría que se requirió para conformar el Constituyente Permanente, que es superior, en número y atribuciones, a la mayoría circunstancial que aprobó y promulgó una Ley, o a la acción o política que se implementó desde el ejercicio de una representación ejecutiva.

En México, y en general, en los regímenes constitucionales conocidos como "rígidos" en los que la reforma constitucional requiere ma-

yorías calificadas, es la voluntad de estas súper mayorías las que defienden los Tribunales Constitucionales, y no mayorías temporales y circunstanciales. Y, aunque no comparto la idea y concepción del "pueblo" como ente homogéneo, susceptible de expresar voluntad inequívoca y de interpretarse a cabalidad, si a un pueblo nos hemos de referir, será a éste, que, con una mayoría indiscutible, dictó y reformó, en su caso, la Constitución, documento a través del cual pactó su integración, reglas de convivencia y límites a los poderes, en los que, según la propia Constitución, depositó su soberanía originaria.

Todo lo anterior, no objeta, sin embargo, la necesidad de reformar a las instituciones que dan sustancia a lo que ya hemos aquí definido como el modelo de la democracia constitucional, idónea para sociedades modernas, plurales y diversas como la de México, y con especial atención

a la rama judicial. Es decir, ni desconocer la capacidad de los tribunales para interpretar, aplicar y garantizar el contenido de la Constitución que delimita el poder (incluido el de las mayorías), ni dejarlo tal y como está. Se requiere que éste, como los órganos constitucionales autónomos, asuman y reconozcan la necesaria legitimidad para el ejercicio de sus funciones en una democracia, y en ello, se reformen, se abran, transparenten y dialoguen con la sociedad a través de herramientas de apertura e incidencia ciudadana.

Instrumentos y figuras las hay muchas. Enunciaré solo dos de ellas: las de la democracia deliberativa (hoy con cierta fama y controvertida) y la justicia abierta, para el caso de los tribunales, o el gobierno abierto, para los órganos autónomos. Insertar ambas figuras como prácticas en dichas instituciones, bien podría superar la intención de someterlas a las urnas. Propuesta esta última cuyos efectos más que positivos, podrían replicar los que ya conocemos en la representación que los poderes hoy electos nos han traído, según todas las mediciones conocidas, es decir, desconfianza e impopularidad de la democracia representativa. ■

@CarlosETorres_

Recibo por parte del Sindicato del Personal Académico de la UAZ, el reconocimiento por 30 años de servicio en la Unidad Académica de Derecho. Me acompaña mi familia y en la ceremonia, saludo con afecto a varios de mis compañeros maestros; a algunos de ellos los he visto crecer profesionalmente pero también, ahora veo sus canas, su caminar más lento y una curvatura en su espalda que al igual que yo, van dando muestra del trabajo diario en las aulas. Me siento bendecido por la gran oportunidad de ser Maestro Universitario, que se traduce en mi trinchera personal dónde siempre soy yo, en la que me esfuerzo por transmitir mi conocimiento, en dónde mis alumnos y alumnas reciben inspiración; el aula es el espacio en el que también ellos pueden ser genuinos, dónde se rompe la barrera entre profesor y alumnado y en el que prevalece la fraternidad y la camaradería. Los que llegamos a las tres décadas de servicio, hemos visto pasar el tiempo, diversas crisis económicas que han afectado a la Universidad, huelgas, paros y atentados contra la Autonomía Universitaria. Hemos sobrevivido a la pandemia que nos confinó por dos años y provocó trabajar clases en línea, lo cual generó importantes retrocesos en el conocimiento de la ciencia jurídica. Los de 30 años de servicio, iniciamos a dar cátedra entre pizarrones

30 años de Maestro

A todas mis alumnas y a todos mis alumnos
que he tenido a lo largo de este tiempo

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

verdes y gises blancos, nuestras alumnas y alumnos de entonces, no tenían tantos distractores como los celulares o tabletas; los libros eran escasos y se tenían que pedir por bloque a México a la editorial Porrúa. Hemos visto con el pasar de los años y con mucha tristeza, cómo los grandes pilares de la enseñanza del Derecho se han jubilado o han fallecido, dejándonos metas muy altas en la transmisión del conocimiento que aún tratamos de superar. También la sociedad y sus problemas han ido evolucionando, pasamos del: *bien fregados pero seguros*, al tema de la inseguridad, la desigualdad económica, los celulares y las *tablets* con las que el alumnado pretende a veces resolver todo. Los jóvenes en recientes generaciones, vienen muy desenfadados en su mayoría, no se esfuerzan en buen número, aunque también hay muchas excepciones que nos motivan a prepararnos cada día más pues estudian, se esmeran y destacan. En mi labor docente busco ser colega de los jóvenes, pretendo motivarlos, ge-

nerarles confianza; doy mis clases desde el contexto de la realidad y durante 30 años, cada cátedra, cada día es contra el sistema y sus mecanismos de manipulación. Mis alumnas y alumnos son agentes de cambio, son revolucionarios, tienen ideología y me esmero para que actúen con ética y moral desde estudiantes, con sentido humano, críticos y coherentes con la problemática de sus municipios y comunidades. Entrelazo la Teoría General del Derecho con los Derechos Humanos Fundamentales, el cuidado del Ambiente y el respeto a los pueblos y comunidades indígenas. Analizamos al Derecho Administrativo con una visión muy objetiva, visualizando nuestras recurrentes crisis económicas desde los partidos políticos que han tenido la oportunidad de gobernar a nuestra Gran Nación Mexicana; para colmo de sus males, cada titular de la Administración Pública, tiene nombre, apellido y partido político debido al carácter unipersonal del Poder Ejecutivo. Tengo la vocación de ser Maestro, me encanta atraer la aten-

ción del alumnado, me gusta ver sus miradas cuando entro al salón, siento que mis clases les gustan aunque a veces, han tenido que renunciar temporalmente a sus filias y fobias partidarias. Doy mis clases como me hubiera gustado que me impartieran a mí el Derecho; trato de hacerlas amenas y las acompaño cada que puedo, con viajes de prácticas y labor social, por ello, la mitad de mi carrera como maestro, la dediqué a apoyar la causa del semidesierto zacatecano, llevando víveres, medicinas, juguetes, agua y realizamos diversas gestiones en favor de los pobladores; todo esto buscando sembrar en mis alumnos, la empatía y la solidaridad humana tan necesaria en nuestros tiempos; por cierto, la campaña del semidesierto la denominé: *la indiferencia es nuestro mayor problema*. También los he llevado a conocer lo magnífico de la naturaleza y hemos acampado dentro de un volcán de sal, en mi querido Valle de Santiago, Gto. Estoy convencido de que cómo Maestro, he hecho lo que me corresponde y voy por más. Felicito también a todas las maestras y todos los maestros que me formaron pues soy el resultado de sus enseñanzas. Finalmente, doy gracias al Gran Arquitecto del Universo por estos primeros 30 años de Maestro. Gracias. ■

alvarogarciahernandez2027@gmail.com

▷ RAYUELA

Salarios dignos para los maestros, una deuda pendiente con el sector educativo.



PURO VENENO

SEGUIR LOS PASOS DE AMLO

El senador Ricardo Monreal confía en que, de realizarse la consulta para la revocación de mandato, su hermano David Monreal ganaría. Reconoce Ricardo que al gobernador no le han faltado los insultos, la descalificación y la infamia, de la que dice ya están acostumbrados. "Estoy seguro de que la mayoría del pueblo en Zacatecas lo respaldaría", asegura el senador. La consulta es una prueba más para que David siga los pasos de AMLO. En su momento el Presidente de la República y sus seguidores promovieron la consulta, juntaron firmas, invitaron a participar. ¿Lo harán también en la Nueva Gobernanza?

RELACIÓN FRÍA

Oscar Castruita, líder de la Sección 58 del SNTE, no estuvo en el evento para maestros en Palacio de Convenciones, con el gobernador David Monreal. Aunque la sección magisterial envió como representante a Memo Rangel, se sabe que hay cierta tensión en su relación con el mandatario. Castruita estará hoy y el viernes en reuniones del SNTE nacional en la Ciudad de México, para revisar

informes de los acuerdos de incrementos salariales. AMLO anunció aumentos del 10 por ciento para los maestros. En el equipo de Castruita solo esperan que David no les quede mal con los compromisos de la nómina.

MIRNA, PREOCUPADA

Además de las constantes broncas financieras del Cobaez, la directora general Mirna del Rocío Garza tiene un montón de demandas laborales acumuladas. Tan solo por reconocimiento de antigüedad ante el Issstezac, 229 trabajadores interpusieron demandas, que se están resolviendo en dos juicios. Otros 15 profesores exigen reinstalación, nueve más pagos retroactivos y 16 que no se les ha pagado prima de antigüedad. Hasta el delegado de la SEP, Bernardo Candelas, se asustó de escuchar tanto problema. Y le aconsejó a Mirna que busque apoyo en la Secretaría de Educación. Las víboras del Supdacobaez dicen que la directora de los colegios debe estar muy preocupada y mortificada.

PLEITAZO EN EL 3

Una Violeta Cerrillo enfurecida rompió volantes de su rival en el distrito local 3, Fanny Méndez, con el pretexto de que la 4T solo es Morena y no el PT. Fue su declaración

de guerra. Se metieron a defender a Fanny Méndez el ex titular de Planeación, Pablo Pedroza, y el jurídico de Fuerza por México, Juan Diego García, quien acusa de prepotencia a la morenista Cerrillo. El ex priista Fabián Rivera, pareja de Cerrillo, tuvo que entrar al quite para neutralizar los ataques. Según teorías de las lenguas bífidas, Violeta se encendió luego de que en el debate señalaran sus ausencias como diputada, su pasado priista y baja productividad legislativa.

ENCADENADOS

Desde que llegó Luis Gerardo Cervantes a la Secretaría del Campo, siguen sin atenderse peticiones de campesinos. "No hay, no hay, no hay", parece ser lo único que les ofrece la dependencia. Ni para su estructura de personal tienen recursos, porque hay al menos nueve plazas de direcciones acéfalas. Es como si estuvieran encadenados. Por cierto, la directora del Instituto Zacatecano de Cultura, María de Jesús Muñoz, admitió un subejercicio de casi 3.6 millones de pesos, de la ejecución de un proyecto federal del que no alcanzaron a recibir los recursos.



AD HOC

JENNY GONZÁLEZ ARENAS

Que si la docencia es una profesión muy noble, que si debemos estar orgullosos de ser docentes, que si la docencia es más que una profesión una vocación.

Pero hay una realidad sobre la docencia, en especial la universitaria que no se dice, pero que es grave y hay que ponerle especial atención. Todas las profesiones juegan un rol muy importante para la sociedad, por eso es que ninguna de ellas se debe desvalorizar.

Por el contrario, muchos de nosotros, mientras nos formábamos profesionalmente, escuchamos a nuestras maestras y maestros decir que no debíamos depreciar nuestro trabajo, que el pago que recibe un profesionista no es por el trabajo físico que realiza, sino por el esfuerzo intelectual y el conocimiento previo que le permiten desarrollar sus habilidades profesionales al máximo, por lo que debíamos valorar adecuadamente nuestro trabajo para no demeritarlo.

Sin embargo, hay una profesión que nos llena de orgullo a quienes nos dedicamos a ella y que, lamentablemente, es muy complicado que nos podamos dedicar al libre ejercicio de ésta, pues difícilmente encontraremos quién pague por nuestros servicios lo que vale nuestro trabajo.

Y todo ello se da porque existe la obligación del Estado de garantizar el derecho que conlleva esa profesión. Nos

La docencia

Sí, la docencia es una noble profesión que nos llena de orgullo como maestros universitarios, ojalá quienes ven a las instituciones públicas como barril sin fondo se den cuenta que esa situación no la hemos generado los docentes, sino quienes ejercen plazas directivas que ganan lo que quieren y que se amparan en la autonomía para garantizar su estatus como clase privilegiada, generando esa sensación de que todos los docentes universitarios se encuentran en la misma situación.

referimos a la docencia.

Un maestro puede dedicarse a la enseñanza en instituciones privadas y, seguramente, su ingreso no será mejor, sino que será menor al que se percibe en instituciones públicas.

Y el docente que se quiera dedicar al libre ejercicio de la profesión y dar clases particulares de alguna materia que se ofrece en el sistema de educación pública, difícilmente podrá tazar su trabajo de acuerdo con su preparación y habilidades porque probablemente ningún particular podrá pagarle.

Así, un docente no puede dedicarse al libre ejercicio de la profesión, así como tampoco podrá determinar el salario que percibe de manera unilateral como cualquier otro prestador de servicios.

Esto hace que la labor docente quede al arbitrio de las autoridades de quienes dependen del sistema educativo.

Frente a esas autoridades, las universidades públicas

parecen ser barriles sin fondo y dejaron de aportar recursos para el crecimiento de estas universidades desde, al menos, lo que va de este sexenio.

Y todo parece indicar que el siguiente sexenio será igual, lo que pone en una situación de verdadero riesgo la docencia universitaria, porque las condiciones salariales parecen seguir cada vez más complicadas.

Muchas personas tienen una percepción equivocada de la situación laboral en la que trabajan los maestros universitarios, quienes por más orgullosos que estén de dedicarse a la docencia, se dieron cuenta que el orgullo no es suficiente para comer y satisfacer necesidades básicas de vestido, educación, vivienda, entre otras.

Han tenido que asumir como parte fundamental de su salario la incorporación a programas de fortalecimiento tanto en la docencia como en la investigación, con el objetivo no solo de mejorar su práctica, sino de mejorar en alguna medida sus percepciones, sin darnos cuenta que, al final de nuestra vida laboral, ninguno de esos programas nos seguirá en la jubilación, donde enfrentaremos una vejez complicada, dándonos cuenta que nuestro salario nunca fue suficiente para garantizarnos una vejez digna.

Sí, la docencia es una noble profesión que nos llena de orgullo como maestros universitarios, ojalá quienes ven a las universidades públicas como barril sin fondo se den cuenta que esa situación no la hemos generado los docentes, sino quienes ejercen plazas directivas que ganan lo que quieren y que se amparan en la autonomía para garantizar su estatus como clase privilegiada, generando esa sensación de que todos los docentes universitarios se encuentran en la misma situación.

Sin embargo, es una posición de privilegio en la que solo unos cuantos se encuentran, mientras que las y los docentes que diariamente se encuentran en los laboratorios, las aulas y los diferentes espacios universitarios sostienen el andamiaje de la educación superior universitaria sin el más mínimo reconocimiento de su labor.

RAMONA VERDE

MATÍAS CHIQUITO NO ENCUENTRA OÍDOS SORDOS.

El secretario ejecutivo del INE, **MATÍAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN**, no se topó con oídos sordos cuando lanzó el llamado a las autoridades federales y estatales en materia de seguridad para que la vigilancia que se hiciera el 2 de junio, día de las elecciones, se hiciera a discreción y desde los cuarteles de las corporaciones. Y si bien es cierto, las corporaciones no pueden estar acuarteladas al 100% solo a la espera de algún llamado -que esperemos que no ocurra- el hecho de que el Estado ya esté garantizando unas elecciones seguras y le haya dado su lugar, tanto a **MATÍAS** como a **JUAN MANUEL FRAUSTO**, consejero presidente del IEEZ, ya nos da mayor certeza de que las cosas van a salir bien... confiemos.



HOY, DEBATE DE ASPIRANTES AL SENADO.

Y hablando del INE, hoy se llevará a cabo el debate entre los aspirantes al Senado de la República en las instalaciones del instituto electoral. Hasta ayer solamente estaban confirmadas las fórmulas de Movimiento Ciudadano que la integran la maestra **TERE VILLEGAS**, y el empresario **TOMÁS TORRES**, así como la de la alianza Fuerza y corazón por México, cuyos esfuerzos están en manos de **CLAUDIA ANAYA** y **MIGUEL TORRES ROSALES**. De la fórmula de la coalición Seguimos haciendo historia, que abanderan **SAÚL MONREAL** y **VERO DÍAZ**, no se supo nada porque ni las invitaciones contestaron, así es que no saben cómo se desarrollará la dinámica ni los temas que se abordarán. Aún así, la gente de **MATÍAS CHIQUITO** estará lista para recibirlos en caso de que lleguen de último minuto y deseen participar, al fin y al cabo, que este ejercicio no es obligatorio y ya ven que **SAÚL** dijo que ni siquiera había capacidad de la oposición

para debatir. Pos bueno...

HABRÁ 5 MIL ELEMENTOS DE SEGURIDAD.

Y volviendo al día de las elecciones, a raíz del llamado de los presidentes de los institutos electorales, federal y estatal, así como por los hechos de inseguridad que se han desarrollado en las últimas fechas -aunque ninguno tiene relación con las elecciones y eso hay que dejarlo muy claro- el gobernador **DAVID MONREAL** logró que entre guardias nacionales y militares habrá 5 mil elementos patrullando las 27 rutas que establecieron los generales **ALEJANDRO VARGAS** de la Zona Militar; **ARTURO MEDINA** de la Secretaría de Seguridad Pública; y **JUAN MANRÍQUEZ**, de la Guardia Nacional, para garantizar que este proceso culmine con seguridad para todos los zacatecanos. Por lo pronto, la instalación del 100% de las casillas programadas y la capacitación de 90% de los más de 23 mil funcionarios de casillas que habrá, ya nos da la idea firme del proceso que viviremos.



DAVID MONREAL NO PIERDE LA ESPERANZA.

Ayer que el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** dio la buena nueva a todos los maestros de México de que les aumentaría 10% su salario, a nuestro gobernador **DAVID MONREAL** nomás le brillaron los ojitos porque él no ha perdido la esperanza de que la Federación se haga cargo al 100% de la nómina magisterial; sin embargo, la buena nueva que el góber le dio a los maestros zacatecanos, fue que, por lo menos, el resto del año les tiene garantizada la nómina y no habrá ni una quincena en la que les retrasen sus pagos en lo que le recuerda al presidente esa promesa, con la esperanza de que se la cumpla antes de que se termine su sexenio y así no se vea en la necesidad de empezar a tocar puertas en el nuevo Gobierno Federal.

LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Educar en equipo

“La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser”

A propósito de festejar el día de ayer a los maestros, es oportuno recordar que la educación en todas las etapas de nuestros hijos es fundamental para su desarrollo y que los padres estamos involucrados en ella es totalmente indispensable.

Formar un equipo sólido entre padres y maestros nos ayuda a potenciar el aprendizaje de los hijos, nuestra participación puede marcar una gran diferencia porque un padre presente en la vida de sus hijos crea personalidades fuertes, sanas y maduras.

Según un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la colaboración efectiva entre padres y maestros se ha asociado con un mejor rendimiento académico de los estudiantes, una mayor motivación para aprender y un mayor sentido de pertenencia a la comunidad escolar.

Esta colaboración facilita el intercambio de información sobre el progreso académico y el comportamiento del estudiante, permitiendo que tanto los padres como los maestros trabajen juntos para abordar las necesidades individuales de cada niño y crear un entorno edu-

cativo más enriquecedor y efectivo.

Por eso, es importante involucrarnos en su educación, y algunas acciones que nos ayudan a hacerlo son: Hablar con sus maestros, asistir a reuniones y eventos escolares, preguntarles qué aprendieron, revisar sus tareas y mostrar interés en sus estudios.

También podemos ayudarles en casa motivándolos a leer, a practicar algún arte u oficio, propiciar un ambiente físico de estudio, fomentar algún hobby que los haga expertos en algo en específico o compartir con ellos alguna afición, esto no solo los ayudará a aprender, sino que también fortalecerá los vínculos afectivos.

Los maestros, por supuesto también juegan un papel fundamental en este trabajo, son guías y facilitadores del aprendizaje que inspiran y motivan a los alumnos a desarrollar su potencial.

Los buenos maestros no solo enseñan contenidos, también apoyan y motivan a cada alumno de manera personalizada según sus necesidades e intereses. Observan cómo aprenden los niños y qué los entusiasma para guiarlos a explorar sus talentos y pasiones.

Es importante que haya una buena comunicación entre los maestros, los papás y los alumnos. Los maestros deben mantener informados a los papás sobre el progreso de sus hijos y cualquier preocupación que surja. De la misma manera, los papás debemos comunicarnos con los maestros si notamos cambios de comportamiento o tenemos inquietudes.

Si trabajamos juntos, padres y maestros, lograremos fortalecer su educación con mayor eficacia y eficiencia.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SOCIEDAD TRANSPARENTE



SAMUEL MONTOYA

Comisionado del IZAI

El caso María Amparo Casar: entre daños a la privacidad y desinformación

“La proliferación de información inexacta, infundada o engañosa representa un peligro en cualquier contexto...”

A finales del pasado mes de abril fue presentada la más reciente obra de María Amparo Casar, socióloga y escritora, quien compartió en el libro “Los puntos sobre las íes” su crítica a la administración presidencial saliente. Poco más de una semana después, iniciaría en su contra un desfile de declaraciones, acusaciones, señalamientos y exposición de datos personales sensibles, tanto de la autora como su difunto esposo Carlos Márquez Padilla. Hoy, más de dos semanas después, los ataques mediáticos continúan.

La alarmante exhibición de la esfera íntima y los daños a la privacidad de una familia entera, dos décadas después de que falleciera el padre, extrabajador de la paraestatal Pemex,

es preocupante desde diversas aristas, una de ellas la vasta desinformación que rodea el caso, y que se sigue alimentando por servidores públicos que, según la ley, deberían resguardar la confidencialidad de los datos personales, y no alimentar un clima de hostilidad y desconfianza.

La proliferación de información inexacta, infundada o engañosa representa un peligro en cualquier contexto, especialmente cuando se vincula con figuras de autoridad. Lo que inició como la divulgación de documentos sin testar los datos personales de un individuo fallecido, ha continuado a través de descalificaciones y acusaciones de corrupción, dirigidas a una viuda por las presuntas irregularidades en la pensión que la empresa estatal le otorgó.

Ha resultado evidente que la difusión irresponsable de información falsa o sesgada puede tener consecuencias devastadoras. No sólo al exponer datos personales de un difunto para respaldar una acusación que durante 20 años no había sido llevada ante las autoridades competentes, sino al generar un ambiente de persecución hacia los familiares del finado.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ